

CORRECCIÓN de errores de la Resolución de 7 de febrero de 2020 mediante la que se efectúa la convocatoria específica para la cobertura temporal mediante nombramiento de personal interino de dos puestos de la categoría profesional de Titulado Superior de Informática (Grupo A1), y se constituye bolsa de empleo.

Advertido error en la Resolución 7 de febrero de 2020 mediante la que se efectúa la convocatoria específica para la cobertura temporal mediante nombramiento de personal interino de dos puestos de la categoría profesional de Titulado Superior de Informática (Grupo A1) en el ámbito de la Gerencia de Atención Especializada de Valladolid Oeste, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 105.2 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, del Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo, se procede a efectuar la oportuna rectificación:

En la Exposición de motivos donde dice:

Al amparo de lo expuesto, esta Dirección Gerencia, en el ejercicio de la competencia delegada en el apartado Cuarto, punto 7, de la Resolución de 15 de julio de 2008, de la Gerencia Regional de Salud de Castilla y León, sobre delegación de competencias en materia de recursos humanos en diversos órganos del Organismo Autónomo, efectúa la convocatoria específica para la selección de personal estatutario temporal de la categoría profesional de Técnico Especialista de Prevención de Riesgos Laborales, conforme a las siguientes (...)

Debe decir:

Al amparo de lo expuesto, esta Dirección Gerencia, en el ejercicio de la competencia delegada en el apartado Cuarto, punto 7, de la Resolución de 15 de julio de 2008, de la Gerencia Regional de Salud de Castilla y León, sobre delegación de competencias en materia de recursos humanos en diversos órganos del Organismo Autónomo, efectúa la convocatoria específica para la selección de personal estatutario temporal de la categoría profesional de Titulado Superior de Informática, conforme a las siguientes (...)

Asimismo en la Base Cuarta se añade el quinto párrafo siguiente:

La fecha de referencia de los méritos será la del último día de presentación de solicitudes.

En Valladolid, a 14 de febrero de 2020.

EL GERENTE DE ATENCIÓN ESPECIALIZADA
DE VALLADOLID – OESTE

Fdo.: José Miguel GARCÍA VELA.